



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation



Mainstreaming de la Agenda 2030 en la cooperación internacional suiza

Concepto de implementación



Lista de abreviaturas

AAAA	Agenda de Acción de Addis Abeba
AME	Alianza Mundial para la Educación
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
ARE	Oficina Federal de Desarrollo Territorial
ARI	Indicadores de referencia agregados
CDN	Contribución determinada a nivel nacional
CIDS	Comité Interdepartamental para el Desarrollo Sostenible
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CR	Coordinador Residente
DIG	División Instituciones Globales
DSH	División Seguridad Humana
ECOSOC	Consejo Económico y Social de la ONU
EDS	Educación para el desarrollo sostenible
ENV	Examen Nacional Voluntario
FPAN	Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
GPEDC	Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo
IAEG-ODS	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
IISD	Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
IMZ	Cooperación internacional en materia de migración
MI	Millennium Institute
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLAFICO	Plataforma sobre el financiamiento internacional y la cooperación al desarrollo en el ámbito del medio ambiente
RRD	Reducción del riesgo de desastres
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos
SN4A	Alimentación Sostenible para Todos
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación

Índice

Lista de abreviaturas	2
-----------------------	---

1 Resumen ejecutivo	4
---------------------	---

2 Introducción	6
----------------	---

3 Mainstreaming de la Agenda 2030 en la cooperación internacional suiza	7
3.1 Principios fundamentales	7
3.2 Adoptar medidas en los países contrapartes	7
3.3 Mainstreaming de la Agenda 2030 en el contexto multilateral	10
3.4 El caso de las alianzas multi-bilaterales	10
3.5 Colaboración con actores no gubernamentales	11
3.6 Línea de base, necesidades y oportunidades	11

Ejemplos	12
----------	----

4 La Agenda 2030 y sus consecuencias globales	16
4.1 La Agenda 2030: un cambio de paradigma para la cooperación internacional	17
4.2 Estructura institucional global	17

5 Importancia de la Agenda 2030 para Suiza y su cooperación internacional	19
5.1 Implementación de la Agenda 2030 por parte de Suiza	19
5.2 Cooperación internacional suiza: Mensaje 2017-2020	20
5.3 El papel de la cooperación internacional suiza	21

6 Resultados: Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes	22
6.1 Rendición de cuentas (Accountability)	22
6.2 Monitoreo, evaluación y presentación de informes	23

7 Lista de publicaciones y herramientas de orientación	25
--	----

8 Lista de referencias	26
------------------------	----

1 Resumen ejecutivo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas (ONU), insta a “transformar nuestro mundo”. La cooperación internacional tiene un importante papel que desempeñar en este ambicioso esfuerzo y puede aportar una contribución pertinente a esta transformación mundial, incluido al compromiso global de “no dejar a nadie atrás” (“Leave no one behind”). Se trata de un plan de acción que atañe a los valores fundamentales de la cooperación internacional y proporciona un marco útil para apoyar los esfuerzos de colaboración con vistas a lograr una serie de objetivos comunes.

La Agenda 2030 adopta un enfoque transformador para abordar las cuestiones de desarrollo que incluye las tres dimensiones de la sostenibilidad (la economía, la sociedad y el medio ambiente), y hace especial hincapié en la reducción de las desigualdades, en vez de centrarse únicamente en la pobreza. La implementación de la Agenda 2030 y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere un enfoque interdepartamental (*whole-of-government*), que conlleve una colaboración entre los gobiernos y los actores locales no estatales a todos los niveles, *más allá* de la compartimentación sectorial.

Los 17 ODS y la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) – una parte integrante de la Agenda 2030 – sirven de brújula para el establecimiento de alianzas y de medios para aplicar la Agenda desde el nivel mundial hasta el local. Al mismo tiempo que pone de relieve que a cada país le incumbe la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social, la AAAA estipula que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debe-

ría utilizarse cada vez más para complementar los esfuerzos de los países contrapartes destinados a movilizar recursos públicos a escala nacional y atraer la financiación privada.

El alto nivel de ambición, la universalidad, el amplio alcance de la acción y el carácter integrador de los ODS, así como la necesidad de trabajar con nuevos enfoques, instrumentos y asociados, requieren un cambio de paradigma en la cooperación internacional. Los objetivos del presente documento conceptual son 1) mejorar la comprensión de la Agenda 2030 y sus implicaciones para la cooperación internacional suiza, y 2) ofrecer una orientación concreta para trabajar con la Agenda 2030 y los ODS en la práctica. Por consiguiente, está principalmente destinado a los actores, tanto estatales como no estatales, de la cooperación internacional suiza.

Para Suiza, el *mainstreaming* de la Agenda 2030 en la cooperación a *nivel de los países* significa apoyar activamente a sus países contrapartes en la implementación de la Agenda y el logro de los ODS, al tiempo que se ponen a prueba nuevos instrumentos y se establecen cada vez más alianzas con múltiples actores privados y públicos, así como con instituciones multilaterales (ONU, Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, etc.). A *nivel global*, la cooperación suiza internacional promueve normas en consonancia con la visión de la Agenda 2030. Asimismo, acelera la aplicación de las agendas acordadas (2030, AAAA, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres) mediante el establecimiento de alianzas, y fortalece la rendición de cuentas en el seguimiento de la Agenda.

El presente concepto tiene por objeto impulsar el mainstreaming de la Agenda 2030 a todos los niveles de actuación:

- » A nivel de las **estrategias nacionales de desarrollo sostenible**, los actores suizos apoyarán y participarán activamente en la coordinación entre los múltiples interesados implicados en las estrategias de desarrollo sostenible de sus países contrapartes; abogarán a favor de la formulación de políticas basadas en datos empíricos y de procesos de consulta transparentes e inclusivos; y realizará aportaciones sustantivas utilizando las mejores prácticas suizas.
- » Por lo que se refiere a la definición y ejecución de las **estrategias de cooperación**, los actores de la cooperación internacional suiza armonizarán el alcance estratégico, los programas, los proyectos y los enfoques a las estrategias de desarrollo sostenible de los países contrapartes y las prioridades de los ODS; buscarán vínculos intersectoriales entre los diversos ámbitos de intervención; participarán en diálogos y alianzas entre múltiples interesados; y considerarán la posibilidad de llevar a cabo programaciones conjuntas y abrirse a nuevas esferas de actuación.
- » **A nivel de los proyectos**, las actividades de la cooperación internacional suiza deberían orientarse en función de su posible impacto y contribución a los ODS; tener en cuenta las interacciones y los vínculos entre los diversos sectores y las metas pertinentes de los ODS; estimular nuevas alianzas y modelos de financiación; y potenciar la financiación privada.

Los mismos principios y enfoques se aplican a las alianzas multi-bilaterales (“multi-bi”), dado que las organizaciones multilaterales desempeñan un importante papel y una función de interfaz a la hora de catalizar las actividades para el logro de los ODS.

Suiza se ha comprometido a prestar apoyo a sus países contrapartes para que fortalezcan sus capacidades estadísticas y puedan formular políticas basadas en datos empíricos que les permitan alcanzar los ODS. Asimismo, Suiza seguirá trabajando a favor del establecimiento de un marco sólido para la rendición de cuentas y, de este modo, ayudará a sus países contrapartes en sus esfuerzos por llevar a cabo exámenes nacionales voluntarios y participar en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN). Al mismo tiempo, se está adaptando el sistema de monitoreo y elaboración de informes de la cooperación internacional suiza, incluidos los indicadores de referencia agregados (ARI), para que se ajusten mejor a los ODS.

2 Introducción

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como una visión compartida de la humanidad. Se trata de un plan de acción que sirve de marco mundial de referencia para el desarrollo sostenible hasta 2030. Abarca las tres dimensiones (económica, social y ambiental) del desarrollo sostenible de forma equilibrada y se aplica a todos los países (universalidad). Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se apoyan en 169 metas, constituyen el eje central de la Agenda 2030. Suiza se ha comprometido a aplicar la Agenda 2030 en el plano nacional e internacional, y a trabajar para lograr el cumplimiento de los ambiciosos ODS. A escala internacional, esto supone nuevos retos y oportunidades, sobre todo en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.

El presente documento está destinado a todos los actores, estatales y no estatales, de la cooperación internacional suiza. El objetivo es mejorar su comprensión de la Agenda 2030, los principios fundamentales de su implementación y sus implicaciones para la cooperación internacional suiza. También pretende inspirar actividades concretas que conduzcan a la aplicación del marco común de objetivos.

El documento se estructura como sigue:

- » El capítulo 3 ofrece una visión general de los principales principios de aplicación definidos por la Agenda y proporciona a los actores de la cooperación internacional suiza ideas concretas sobre cómo promover la implementación en sus países contrapartes. En la parte central del documento, se ofrecen ejemplos ilustrativos extraídos de proyectos y alianzas existentes.
- » El capítulo 4 describe en líneas generales el nuevo paradigma de desarrollo establecido en la Agenda 2030 y explica brevemente la estructura institucional global.
- » El capítulo 5 se centra en el proceso de implementación en Suiza y expone de qué manera la Agenda 2030 ha sido tenida en cuenta en el Mensaje sobre la Cooperación Internacional de Suiza 2017-2020.
- » El capítulo 6 trata con mayor detenimiento las cuestiones relativas a la rendición de cuentas, el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes.

El concepto subyacente a este documento se basa en las políticas, estrategias, procesos y estructuras institucionales de la cooperación internacional suiza de 2018.

No pretende proponer ni anticipar la posible reforma o transformación del futuro papel de la cooperación internacional a que podría dar lugar una amplia integración de la Agenda 2030.

3 Mainstreaming de la Agenda 2030 en la cooperación internacional suiza

3.1 Principios fundamentales

La Agenda 2030 ha introducido y/o fortalecido varios principios de aplicación que son relevantes para la cooperación internacional suiza¹. Entre ellos, cabe destacar:

- » No dejar que nadie se quede atrás («*Leave no one behind*») y llegar primero a las naciones, los pueblos y los sectores de la sociedad más rezagados («*reach the nations, peoples and segments of the society furthest behind first*»).
- » La colaboración entre múltiples interesados.
- » La colaboración intersectorial/vinculación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (economía, sociedad y medio ambiente).
- » Coherencia entre las políticas/enfoque interdepartamental (*whole-of-government*).
- » Movilizar recursos adicionales a nivel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) (por ejemplo, financiación combinada) y poner a prueba mecanismos innovadores de financiación.

Además, los actores de la cooperación internacional suiza ayudan a los países contrapartes a establecer sus propios procesos nacionales de implementación en función de los siguientes criterios:

- » que se basen en datos empíricos;
- » que adopten un enfoque interdepartamental y propicien una formulación de políticas intersectoriales;
- » que sean inclusivos e involucren a diversos actores gubernamentales y no gubernamentales;
- » que rindan cuentas (informes nacionales, exámenes nacionales voluntarios (ENV));

- » que cumplan con los principios² de la Alianza Mundial de Busan de Cooperación Eficaz para el Desarrollo (GPEDC, por sus siglas en inglés).

3.2 Adoptar medidas en los países contrapartes

A nivel multilateral, Suiza promueve normas que estén en consonancia con la visión de la Agenda 2030. También trabaja para que se acelere la implementación de la Agenda mediante el establecimiento de alianzas y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el seguimiento de la Agenda 2030.

A nivel bilateral, Suiza ayuda a sus países contrapartes a aplicar la Agenda 2030, centrándose al mismo tiempo en prestar apoyo estratégico para la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible basadas en los ODS, así como en enfoques intersectoriales que vinculan las prioridades gubernamentales con dos o más cuestiones relevantes para la cooperación internacional suiza (Mensaje 2017-20, p. 2370). Al mismo tiempo, ofrece apoyo programático para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible de sus países contrapartes. Las medidas y los instrumentos específicos, así como el nivel de ambición, están determinados por el contexto local. Por otra parte, ya existen proyectos de múltiples partes interesadas, colaboraciones con el sector privado y la sociedad civil, y se han adoptado enfoques intersectoriales y de múltiples actores que se ajustan a los ODS (véanse los ejemplos). El objetivo de la cooperación internacional suiza es utilizar la Agenda 2030 como un marco global que define el alcance de una contribución al desarrollo sostenible, e intensificar los esfuerzos en función de la implementación y el impacto esperados. En la práctica, esto podría conllevar algunas de las siguientes medidas y actividades:

¹ El término "cooperación internacional suiza", tal como se usa en el presente documento, debe entenderse en función del Mensaje 2017-2020 e incluye: 1) la ayuda humanitaria (COSUDE); 2) la cooperación técnica y la ayuda financiera para los países en desarrollo (COSUDE); 3) medidas de política económica y comercial para la cooperación al desarrollo (SECO); 4) la ayuda a la transición y cooperación con Europa del Este (COSUDE y SECO); 5) medidas para la promoción de la paz y la seguridad humana (DSH).

² <http://effectivecooperation.org/about/principles/>

Medidas y actividades

APOYO A PAÍSES CONTRAPARTES CON RESPECTO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES

- » Participar activamente en la coordinación de las estrategias de desarrollo sostenible de los países contrapartes.
- » Facilitar información temática, cuando resulte conveniente y necesario.
- » Apoyar y fomentar, cuando sea pertinente y viable, los vínculos y la armonización de las estrategias y los planes en materia de desarrollo, reducción del riesgo de desastres (RRD), cambio climático (CDN y plan de adaptación), etc. a nivel nacional y subnacional.
- » Promover la formulación de políticas basadas en datos empíricos.
- » Apoyar el establecimiento de procesos de consulta inclusivos y transparentes que incluyan a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales pertinentes.
- » Apoyar y fomentar, cuando sea pertinente y viable, la utilización de metas e indicadores de resultados para los ODS en los marcos de resultados y los planes de desarrollo de los países.
- » Coordinarse con los actores involucrados y los asociados.
- » Alentar a los países contrapartes a apoyar los servicios prestados por el sistema de la ONU y otras organizaciones internacionales, muchas de las cuales reciben financiación de Suiza.
- » Utilizar las mejores prácticas de Suiza en la implementación nacional de la Agenda 2030 (véase el capítulo 5.1) y mostrar las contribuciones de los proyectos al logro de los ODS en los países contrapartes correspondientes.

ALINEAR LAS ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN CON LA AGENDA 2030

- » Armonizar las estrategias de cooperación suizas y el apoyo, los programas, los proyectos y los enfoques de los múltiples interesados en un marco común de estrategias dirigidas por los países sobre la base de metas e indicadores de ODS priorizados a escala local.
- » Buscar vínculos intersectoriales y una armonización entre los diversos ámbitos de intervención.
- » Suscitar debates sobre la mejor manera en que Suiza puede apoyar la implementación de la Agenda 2030 i) con los ministerios y entidades responsables de la Administración nacional; ii) entre los donantes; iii) con las representaciones/organismos de la ONU y las instituciones financieras en los países contrapartes; iv) con otros asociados en la cooperación internacional (ONG, empresas privadas, fundaciones, universidades, etc.).
- » Participar, cuando sea posible, en la programación conjunta (en Camboya, por ejemplo, el Gobierno ha llevado a cabo un monitoreo conjunto con la UE).
- » Considerar prestar apoyo a los países contrapartes en nuevas esferas de actuación, como el desarrollo de las capacidades en las oficinas de estadística.
- » Organizar eventos e invitar a los actores involucrados a demostrar el compromiso suizo con la Agenda 2030.
- » Informar a la Oficina Central sobre las experiencias, los casos, las mejores prácticas, etc. a efectos de comunicación, utilizando, al mismo tiempo, las sinergias a fin de reducir las redundancias entre los informes nacionales e internacionales.

ORIENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN FUNCIÓN DE SU POSIBLE IMPACTO Y CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

- » Garantizar que los objetivos de los programas/proyectos se ajusten y contribuyan a las políticas sectoriales y los planes de los países contrapartes y se integren en el marco de la estrategia de cooperación y las metas de los ODS priorizadas localmente.
- » Tener en cuenta, durante la planificación y el monitoreo, las interacciones y los vínculos entre las metas de los ODS que se ven afectadas (o podrían serlo) por el proyecto. Se dispone de una serie de publicaciones destinadas a apoyar estas actividades, entre las cuales figuran la *Guía sobre las interacciones entre los ODS* (en inglés, del Consejo Internacional para la Ciencia, 2017), *La hoja de ruta para sociedades pacíficas, justas e inclusivas (ODS 16+)* y las *Guías de aplicación para el Marco de Sendái para la RRD* (en inglés).
- » Fortalecer los enfoques intersectoriales que vinculan las prioridades gubernamentales con dos o más cuestiones interrelacionadas relevantes para la cooperación internacional suíza.
- » Abordar las cuestiones que impiden la armonización de los proyectos con los ODS, como, por ejemplo, la concentración de temas y la financiación sectorial que perjudican la colaboración multisectorial.
- » Tomar en consideración las sinergias y las compensaciones entre los ODS y las metas a la hora de llevar a cabo un proyecto.
- » Añadir valor mediante un diálogo sobre políticas basadas en datos empíricos (p. ej. basar las aportaciones y contribuciones en hechos sólidos, fundamentados en la investigación y la evaluación).
- » Considerar la posibilidad de establecer alianzas para la implementación e involucrar a los asociados en ejercicios de “diseño” o “adaptación” (p. ej. sesiones de intercambio de ideas, talleres, etc.).
- » Reflexionar acerca de cómo incorporar al sector privado (para apoyar proyectos, movilizar recursos adicionales, etc.). Poner a prueba, cuando sea apropiado, nuevos procedimientos e instrumentos financieros, tales como la financiación con impacto social.
- » Obtener asesoramiento de las oficinas centrales de la Agencia Suíza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) y la División Seguridad Humana (DSH), consultar a expertos locales/internacionales, aprender de proyectos similares que han sido diseñados o adaptados en función de los ODS, y analizar las mejores prácticas.
- » Evaluar la posible expansión intersectorial del enfoque temático (junto con las interrelaciones entre los ODS).
- » Analizar el potencial transformador de los ODS transversales, como la igualdad de género, la salud, el empleo o la educación, para el logro de muchos otros objetivos de desarrollo sostenible, por ejemplo en el marco del aprendizaje permanente, fortaleciendo las actividades pedagógicas en programas intersectoriales (p. ej. integración de elementos de la educación básica y/o de la formación profesional en programas de otros sectores).

Esta lista no es exhaustiva pero muestra que (re)diseñar las actividades de la cooperación internacional suíza a nivel de los países en consonancia con la Agenda 2030 es posible. En este sentido, *mainstreaming* la Agenda 2030 significa ampliar el alcance de los instrumentos, la planificación, la estructura institucional, la financiación, las alianzas y el monitoreo de las actividades de los proyectos. Esto puede llevarse a cabo aplicando la perspectiva de los ODS en todo el ciclo de los proyectos, probando nuevas alianzas (entre múltiples interesados) e instrumentos financieros innovadores, y explorando nuevas maneras de trabajar de una forma verdaderamente intersectorial. En el capítulo 7, figuran otras publicaciones y herramientas de orientación.

3.3 Mainstreaming de la Agenda 2030 en el contexto multilateral

Las organizaciones multilaterales constituyen contrapartes clave a la hora de cumplir los ODS en los países correspondientes mediante la prestación de orientación normativa, apoyo técnico, capacitación o servicios. Los organismos multilaterales, que representan el 40% de toda la AOD, son esenciales para la implementación de los ODS. También, son muy importantes para garantizar el monitoreo y la rendición de cuentas (véase el capítulo 6). Por medio del Mensaje 2017-2020, Suiza aporta una financiación básica a quince organizaciones prioritarias y financia seis organizaciones humanitarias prioritarias que deben ajustarse a la Agenda 2030. Suiza favorece esta armonización mediante su apoyo a las funciones normativas de las organizaciones y su participación en los órganos rectores con vistas a influir en su labor programática.

El cambio de paradigma provocado por la Agenda 2030 también modifica la manera en que los organismos multilaterales prestan apoyo a los programas de los países. Suiza ayuda a sus organizaciones prioritarias a trabajar de una forma más integrada con miras a lograr los ODS. Ello requiere cambios en la forma en que las organizaciones trabajan conjuntamente en los países correspondientes. En este sentido, el proceso actual de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo resulta especialmente importante. Suiza participa activamente en este proceso y, en particular, en la mejora de la coordinación de los organismos de la ONU a nivel de los países bajo el liderazgo reforzado de un coordinador residente (CR). Asimismo, vela por que dichos organismos planifiquen y, cuando proceda, trabajen conjuntamente para cumplir con los ODS a nivel mundial y nacional.

3.4 El caso de las alianzas multi-bilaterales

Las organizaciones multilaterales constituyen asociados importantes para la cooperación internacional suiza, también a nivel bilateral. En la mayoría de casos, las oficinas de los organismos de la ONU en los países contrapartes trabajan conforme al enfoque de "Una ONU" y, por consiguiente, están dirigidas por un CR. Tienen el mandato de promover la Agenda 2030 y los ODS en sus países y regiones de acogida, y pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de movilizar y aumentar la participación de Suiza a escala local con miras a apoyar la aplicación de los ODS.

Las alianzas con los actores multilaterales a nivel bilateral, incluidas las organizaciones de la ONU, los bancos regionales de desarrollo y el Grupo del Banco Mundial, deben servir para:

- » Alentar y ayudar a las organizaciones multilaterales a promover la Agenda 2030 y los ODS.
- » Instar al *mainstreaming* de la Agenda 2030 en las estrategias y actividades de las instituciones multilaterales de los países contrapartes.
- » Apoyar la aplicación del enfoque "Una ONU" por parte de los organismos de las Naciones Unidas en su trabajo en aras de los ODS a escala nacional y local.
- » Utilizar los mecanismos de coordinación multilateral en los países y regiones contrapartes a fin de facilitar el *mainstreaming* de los ODS en los sectores público y privado.
- » Instar a la programación conjunta intersectorial y multilateral, y apoyarla.
- » Destinar fondos multi-bilaterales (= contribuciones complementarias – "*non-core contributions*" – a organizaciones multilaterales) y contribuciones a fondos fiduciarios y programaciones conjuntas para apoyar los ODS prioritarios de la cooperación internacional suiza y sus países contrapartes.

Las alianzas multi-bilaterales pueden ser útiles para alcanzar los objetivos de la cooperación internacional suiza y para impulsar la implementación de la Agenda 2030, así como la armonización, en los países y las regiones contrapartes. Las alianzas de múltiples interesados, al facilitar la coordinación entre los donantes, las autoridades públicas y otros actores pertinentes para llevar a cabo los programas y proyectos, catalizan las actividades para el logro de los ODS.

3.5 Colaboración con actores no gubernamentales

La Agenda 2030, y en particular el ODS 17, pone de relieve el papel esencial de las alianzas y la necesidad de colaborar con una amplia variedad de actores no gubernamentales.

La cooperación internacional suiza cuenta con una larga tradición de colaboración con actores no gubernamentales, especialmente con ONG suizas. Los conocimientos técnicos específicos, las competencias y las redes de que disponen constituyen una importante baza para lograr los objetivos establecidos en el Mensaje 2017-2020 y en la Agenda 2030. Uno de los pilares fundamentales del modelo de la COSUDE en materia de partenariados institucionales es fortalecer las colaboraciones y las alianzas multisectoriales para intercambiar conocimientos especializados y reproducir las innovaciones. Además, las iniciativas de los asociados no gubernamentales de la COSUDE constituyen una importante interfaz entre las intervenciones en sus países contrapartes y la sensibilización acerca de los ODS en Suiza.

El compromiso global de Suiza con la Agenda 2030 da impulso para aunar fuerzas con actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. El fortalecimiento de la colaboración permite que los diversos asociados contribuyan al éxito y los resultados con sus conocimientos específicos. Las alianzas son indispensables para trabajar de una forma más global, integrada y orientada hacia el futuro. Por ejemplo, dado que es crucial abordar las interrelaciones y las compensaciones entre los ODS, la diversidad de los actores no gubernamentales suizos en términos de conocimientos temáticos y operativos facilitará la aplicación de los 17 ODS de una forma integrada y holística.

Además, el proceso en curso de integración de las representaciones suizas en el extranjero constituye un importante impulso y brinda una oportunidad para aprovechar la diversidad de los actores suizos con vistas a lograr conjuntamente los objetivos del Mensaje y de la Agenda 2030.

3.6 Línea de base, necesidades y oportunidades

Bajo la dirección de la COSUDE y la Oficina Federal de Desarrollo Territorial (ARE), la Administración Federal Suiza llevó a cabo un estudio de base para evaluar el estado de la implementación de la Agenda 2030 e identificar las esferas que podrían racionalizarse por lo que respecta a las metas de los ODS. La evaluación de referencia abarcó las contribuciones de Suiza, tanto a nivel nacional como internacional, para lograr las metas de los ODS, incluidas las contribuciones de la cooperación al desarrollo y las políticas sectoriales externas.

Una de las principales conclusiones de la evaluación es que las prioridades temáticas de la cooperación internacional suiza se ajustan bien a los ODS. La cooperación internacional suiza se ha colocado a la vanguardia en cuanto se refiere a las iniciativas internacionales orientadas a ocuparse de cuestiones específicas con el fin de hacer progresar los ODS. Solo se ha identificado un pequeño número de lagunas, como la falta de capacitación estadística o de un apoyo más específico para los países menos desarrollados.

Es importante considerar los ODS como un marco holístico que requiere un enfoque integrado para la resolución de los problemas, así como una coordinación y una cooperación intersectoriales.

La COSUDE, la SECO y la DSH participan en una serie de mecanismos de coordinación que resultan pertinentes para la implementación de la Agenda 2030. Estos adoptan formas muy diferentes y en general se centran en intereses sectoriales (p. ej. el mecanismo IMZ se ocupa de la migración, PLAFICO de la financiación para hacer frente al cambio climático e IDANE Water del agua). Hasta la fecha, la Agenda 2030 ha desempeñado un papel importante en la promoción de la colaboración entre las oficinas federales, como en el caso de la "Task Force" interministerial, que ha contado con representantes de hasta 19 oficinas. Los actores de la cooperación internacional suiza tienen la gran oportunidad de utilizar sistemáticamente la Agenda 2030 como un marco global de referencia para la colaboración interministerial y de afianzarla en los mecanismos normativos y de coordinación. Los buenos ejemplos, como la política exterior en materia de salud, pueden servir de modelo.

Ejemplos

MÁS Y MEJORES EMPLEOS MEDIANTE EL TURISMO RESPONSABLE

La SECO apoya proyectos de turismo sostenible en los países en desarrollo y emergentes. Las alianzas con el sector privado, las tecnologías innovadoras y respetuosas del medio ambiente y unas mejores condiciones laborales constituyen elementos clave para promover la creación de empleos y la reducción de la pobreza de forma sostenible. Esta iniciativa ha sido concebida para ayudar a lograr los objetivos de la SECO relacionados con la creación de más y mejores empleos, el establecimiento de condiciones económicas generales favorables, y un crecimiento bajo en emisiones y resiliente al clima.

En Indonesia y Vietnam, el número de turistas aumenta cada año en un 9%. La SECO apoya la creación de puestos de trabajo sostenibles en el sector del turismo para la población local de países contrapartes, tales como Indonesia, Vietnam, Kirguistán, Túnez y el Perú. A las principales destinaciones turísticas les resulta difícil hacer frente a los efectos negativos del turismo de masas y compartir los beneficios con la población local. No obstante, Indonesia tiene la intención de crear diez “nuevos Balis” para el año 2020 a fin de fomentar el desarrollo económico y las inversiones. En vista de ello, los proyectos turísticos apoyados por la SECO tienen por objetivo fortalecer económicamente a las regiones pobres. El proyecto “WISATA II”, por ejemplo, agrupa a empresas privadas, representantes de las autoridades y la población local para comercializar el turismo en las regiones pobres de Indonesia. Estos modelos de cooperación entre el sector público y privado han funcionado bien en Suiza. La SECO contribuye a hacer descubrir los tesoros naturales y culturales a través del turismo, ayudando al mismo tiempo a protegerlos, mantenerlos y desarrollarlos. En Túnez, por ejemplo, un proyecto de “centros de producción más limpios” promovió el uso de tecnologías limpias innovadoras en el país mediante el suministro de nuevas instalaciones y métodos de producción a los grandes hoteles. A consecuencia de ello, su consumo de energía y agua disminuyó, mientras que su eficacia en la gestión de desechos aumentó, reduciendo las repercusiones ambientales. Asimismo, pudieron obtener la etiqueta de sostenibilidad “Travelife”, un incentivo para atraer además a los turistas conscientes del medio ambiente.

Los empleos sostenibles también incluyen aspectos sociales y no causan daños a los empleados. Para lograr este objetivo, la SECO apoya el programa SCORE de la Organización Internacional del Trabajo. SCORE capacita a las pequeñas y medianas empresas para que apliquen las normas laborales internacionales. Muestra mejores formas de cooperar, promover condiciones de trabajo favorables y aumentar la productividad. También apoya la aplicación de normas éticas en la industria del turismo, como, por ejemplo, contra la explotación sexual de los niños.



ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE PARA TODOS: VINCULAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, LA SALUD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

La malnutrición, causada por una dieta deficiente en vitaminas y minerales, afecta a millones de personas en todo el mundo. Los motivos por los que la población no tiene una dieta sana y diversa son múltiples y complejos. Entre ellos, cabe mencionar la falta de acceso a una variedad de alimentos, la falta de conocimientos sobre los beneficios de una dieta variada, y las normas y las tradiciones culturales que determinan los alimentos que los diversos miembros del hogar comen. En el pasado, los programas alimentarios a menudo no abordaron el problema en toda su complejidad, partiendo del supuesto de que cuando las personas tienen suficiente comida, automáticamente se alimentan bien.

El programa *Alimentación Sostenible para Todos (SN4A)* adopta un enfoque integral que aborda simultáneamente todos estos factores interrelacionados y mejora la alimentación desarrollando la capacidad de las comunidades para introducir ellas mismas los cambios necesarios. Para lograr una mejor nutrición, se alienta a la comunidad a apostar por la agrobiodiversidad y una mayor variedad dietética, en particular en los hogares. Por otra parte, el SN4A propicia un cambio de comportamiento al fomentar la comprensión de los factores decisivos para una mejor alimentación, prestando una especial atención a las relaciones de género dentro del hogar. El SN4A también aumenta la capacidad local de impulsar la demanda de alimentos más nutritivos, a la vez que se mejora el suministro de verduras ricas en nutrientes provenientes de pequeños agricultores y se aumenta la capacidad de gobernanza nacional.

El SN4A es una iniciativa conjunta de la ONG internacional SNV (Servicio Neerlandés de Cooperación al Desarrollo), el Real Instituto Tropical (KIT), el Centro de Innovación para el Desarrollo (CDI) de la Universidad de Wageningen en los Países Bajos y la COSUDE. Por ahora, el programa se ha llevado a cabo en Zambia y Uganda y ha llegado a 8000 familias.



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MONGOLIA

Debido al auge minero, Mongolia es uno de los países con mayor crecimiento en el mundo. Sin embargo, del desarrollo en Mongolia también se pueden extraer lecciones, pues se constata que el crecimiento económico por sí solo no conduce a un desarrollo sostenible. La industrialización dependiente de los minerales conlleva amenazas para el equilibrio ecológico y una rápida urbanización ocasiona problemas socioculturales adicionales. De estas dificultades, Mongolia aprende la importancia de pasar de una economía marrón a un desarrollo verde y equitativo. Reconociendo el papel transformador de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la responsabilidad ambiental, el Gobierno de Mongolia ha iniciado un proceso de reforma global del sistema educativo a fin de un *Mainstreaming* de la EDS. Actualmente, se está llevando a cabo un programa nacional en el marco del sistema educativo con el objetivo de incorporarla en los planes de estudio de las escuelas públicas primarias y secundarias. A su vez, las instituciones educativas colaborarán con las comunidades y las empresas verdes para el *Mainstreaming* del desarrollo sostenible más allá del ámbito educativo. Mediante la colaboración con estos agentes clave para el cambio, Mongolia podrá beneficiarse de un marco institucional y operativo propicio al desarrollo sostenible. Al mismo tiempo que fomenta el desarrollo sostenible a través del sistema educativo, la EDS aplica un enfoque de sostenibilidad equitativa a toda la sociedad, incluidos los grupos vulnerables, las instituciones públicas, la comunidad empresarial, la sociedad civil, los marcos legales e institucionales y la concienciación de la población.

La COSUDE apoya esta reforma mediante el establecimiento de escuelas ecológicas. Estas han demostrado ser una herramienta eficaz para incrementar los conocimientos ambientales y la participación de los alumnos, los docentes y los padres en las cuestiones locales relacionadas con el medio ambiente, y para modificar los comportamientos.

Este proyecto fortalece el potencial transformador de la educación en los diversos sectores a la hora de dotar a la población de las aptitudes y los conocimientos necesarios para la transición a industrias más verdes y encontrar nuevas soluciones para los problemas ambientales. Por ello, también se fortalece y apoya a las instituciones públicas nacionales, como la Universidad Estatal de Educación de Mongolia, el Instituto de Investigación en Educación, el Instituto de Desarrollo Profesional de los Docentes y los centros de aprendizaje permanente, para que apoyen el *Mainstreaming* de la EDS en todo el país. A fin de tener un impacto adicional más allá del sistema educativo, se apoya a determinadas organizaciones y/o empresas públicas y privadas para que desarrollen negocios verdes conforme a las normas internacionalmente reconocidas, como la ISO14001.

IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO ¡TUJENGE AMANI! EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

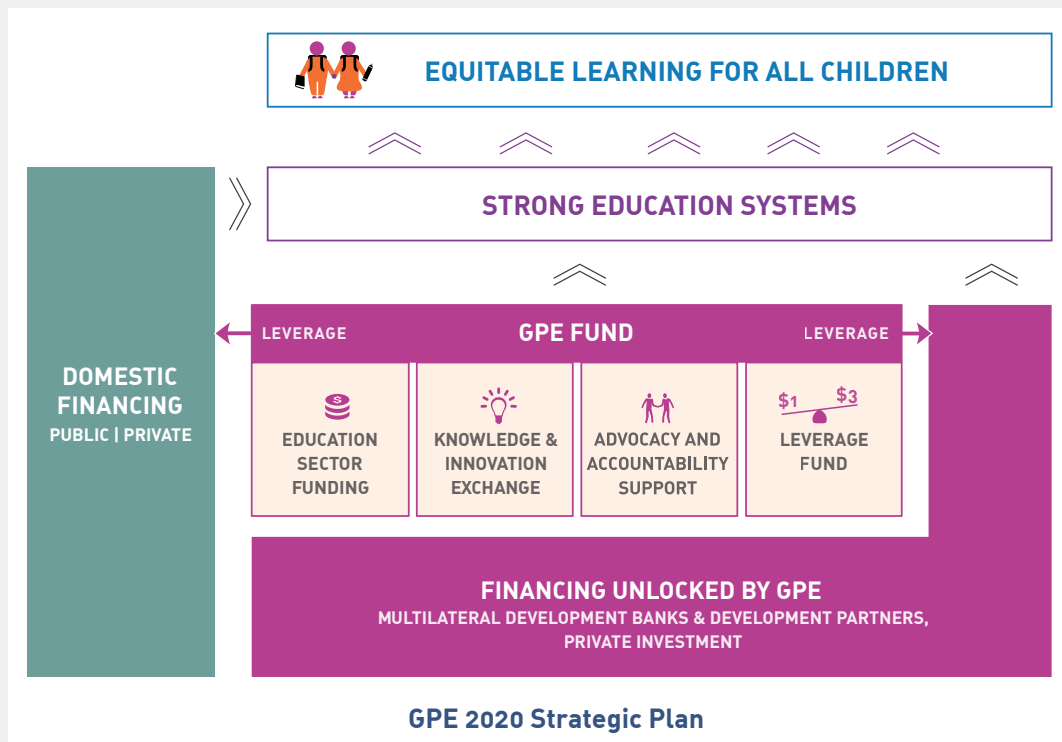
La División Seguridad Humana (DSH) apoya y monitorea varias iniciativas destinadas a promover el diálogo inclusivo y la resolución no violenta de conflictos (ODS 16). El proyecto ¡Tujenge Amani! (¡Construyamos la paz! en suajili) es una de estas iniciativas. Ha sido concebido para reducir la violencia comunitaria y, en última instancia, transformar los conflictos mediante el diálogo social, el desarrollo de las capacidades locales y el trabajo juvenil y la formación. Su objetivo es mejorar la resiliencia de las comunidades locales ante las crisis externas y restaurar la confianza entre los actores locales –todos los miembros de la comunidad local, pero en particular los representantes de los jóvenes, las mujeres (ODS 5), los grupos armados y las fuerzas de seguridad– a fin de que puedan desarrollar sus propios mecanismos para la prevención y resolución de conflictos.

Un análisis de los conflictos en Shabunda, un distrito rico en minerales ubicado en la provincia de Kivu del Sur, reveló que muchos enfrentamientos se debían a disputas en torno a minas ilegales controladas por hombres armados. Dada la magnitud del problema, la DSH organizó en la primavera de 2016 un taller de diálogo social a petición de la comunidad local. Se proporcionó a los participantes información específica sobre las leyes y las normas que rigen la minería artesanal y a pequeña escala, y se les explicó lo que debían hacer para obtener certificados «verdes» que les permitieran explotar las minas legalmente (p. ej. prohibición de armas en las minas o del trabajo infantil) (ODS 1). Durante el año siguiente al taller, varias minas obtuvieron la certificación y empezaron a operar legalmente, lo cual dio lugar a una mayor seguridad minera y a unos ingresos más altos para la comunidad local (ODS 8). Los minerales extraídos de estas minas certificadas se venden ahora legalmente a un precio de mercado más elevado. Los mineros, por su parte, también están mejor pagados y su trabajo ya no es controlado por soldados o grupos rebeldes, sino por supervisores civiles. Por lo tanto, este programa de diálogo ha mejorado directamente la vida de las personas más desfavorecidas de Shabunda, permitiéndoles percibir mayores ingresos y promoviendo su integración social, económica y política (ODS 10).



LA ALIANZA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN

La Alianza Mundial para la Educación (AME) es la única alianza multilateral y plataforma de financiación que suscita el apoyo mundial y nacional a la educación en los países en desarrollo, prestando especial atención a los niños y los jóvenes más pobres y vulnerables. Como asociado clave de la COSUDE, la AME reúne a representantes de los gobiernos de los países en desarrollo, de los donantes, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las asociaciones de docentes, así como del sector privado y las entidades de filantropía, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de la educación. El progreso se monitorea y se mide en un marco global de resultados, en el que todos los asociados de la AME deben rendir cuentas. De conformidad con la Agenda 2030, el plan estratégico de la AME 2016-2020 y su nuevo y ambicioso marco de financiación permiten un cambio sustancial en la financiación del desarrollo de sistemas educativos eficaces. Posibilitan una mayor cofinanciación y utilizan activamente las subvenciones para potenciar la financiación por parte de otras fuentes, tales como los bancos multilaterales de desarrollo y las inversiones privadas. Hasta la fecha, más de 60 países se han beneficiado del apoyo de la AME, 25 de los cuales son países prioritarios para la COSUDE, y más del 50% de los fondos están destinados a los contextos frágiles. Con el nuevo marco de financiación, 89 países podrán optar a recibir financiación a partir de 2018.



PROYECTO DESTINADO A PROMOVER LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO (ODS 8), ASÍ COMO A OTROS ODS, TALES COMO EL 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES) O EL 17 (ALIANZAS)

Una de las prioridades de Suiza es la consideración del tema de los derechos humanos en las actividades desde una perspectiva transversal, ya que se trata de una cuestión que contribuye a la paz, la seguridad y la prosperidad. En cuanto sede de algunas de las multinacionales más importantes del mundo, Suiza debe prestar una atención especial al respeto de los derechos humanos por parte del sector privado y, en particular, por el comercio de productos básicos. A este respecto, representantes del sector del comercio de productos básicos, las ONG y la Administración Federal Suiza han acordado elaborar una guía sobre la puesta en práctica de los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos en este sector. Se ha establecido un comité consultivo compuesto por las diversas partes interesadas para participar en las diferentes fases de elaboración de esta guía. Se espera que este documento orientativo incluirá recomendaciones sobre la diligencia debida y la presentación de informes en materia de derechos humanos. Su publicación está prevista para el otoño de 2018.



GESTIÓN INTEGRADA DE RIESGOS EN MARRUECOS: IMPULSAR LAS ALIANZAS

A menos que los riesgos de desastre se gestionen de forma eficaz, un número cada vez mayor de desastres, con las consiguientes pérdidas e impactos, seguirán socavando los esfuerzos destinados a reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Esta observación se encuentra en la base de la estrategia de gestión integrada de riesgos que Marruecos puso en marcha en 2008 con el apoyo de Suiza. Marruecos está muy expuesto a los peligros naturales: inundaciones, sequías, movimientos de tierra, terremotos, plagas de langosta, tormentas marinas y tsunamis. Es un país que se está desarrollando rápidamente con una intensa urbanización a lo largo de las costas, ríos o arroyos, y que va a verse especialmente afectado por el cambio climático, lo cual va a multiplicar los riesgos, inclusive con respecto a las infraestructuras críticas. Desde hace varios años, Marruecos participa en actividades de sensibilización, previsión y prevención de riesgos y ha fortalecido sus recursos y fuerzas de protección civil. También ha establecido estructuras importantes, como el Centro de Vigilancia y Coordinación (CVC) y el Fondo de Lucha contra los Efectos de las Catástrofes Naturales (FLCN), que incluye los riesgos climáticos. Ahora, el país trabaja para colmar los déficits de gobernanza. La labor de Suiza para apoyar la reducción del riesgo de desastres (RRD) en Marruecos ha resultado decisiva en todas las fases hacia la resiliencia frente a los desastres, gracias a su enfoque interdepartamental y al fomento de las alianzas en aras de un objetivo común, según el espíritu del ODS 17. Esta colaboración se mantiene desde 2008 con una baja inversión en efectivo, pero con un compromiso constante: se han trazado mapas de vulnerabilidad nacional (GFDRR-BM), que han sido complementados con proyectos (COSUDE) con las comunidades locales, el fomento de la capacidad de la protección civil (búsqueda y salvamento en zonas urbanas, USAR) y conocimientos técnicos facilitados por el Ministerio del Interior (responsable de la RRD); y la SECO ha llevado a cabo un programa de Seguros y Financiación del Riesgo de Desastres –que apoyó el establecimiento de un seguro nacional agrícola para proteger a los más vulnerables– y otro de Ciudades Resilientes implementado por el Banco Mundial. La OCDE, con financiación de Suiza (COSUDE), apoya actualmente a Marruecos para reforzar su capacidad de RRD a nivel subnacional.

En Marruecos, la reducción del riesgo de desastres ha ofrecido un importante punto de partida para entablar debates sobre cuestiones más delicadas, como la gestión de los recursos hídricos o la agricultura y la planificación del uso de la tierra en los entornos urbanos y rurales.



4 La Agenda 2030 y sus consecuencias globales

Desde principios de este siglo, el mundo ha conocido avances significativos en muchos aspectos del desarrollo humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desencadenaron una movilización sin precedentes que ha contribuido a reducir la pobreza extrema a la mitad, lograr una tasa récord de alfabetización de los jóvenes y disminuir continuamente la mortalidad infantil. A pesar de estos grandes progresos, todavía subsisten numerosos problemas. Erradicar la pobreza en todas sus formas, adoptar medidas para proteger el planeta para las generaciones presentes y futuras de las repercusiones del cambio climático, gestionar las crisis de refugiados, y contribuir a construir sistemas económicos y financieros mundiales que sean estables y resilientes son solo unos pocos ejemplos, que ilustran el alcance de lo que debe hacerse para cumplir la labor inconclusa de los ODM. Debemos encontrar indicadores de progreso que vayan más allá de una estrecha visión económica y tengan en cuenta todas las dimensiones del desarrollo sostenible (OCDE, 2016).

La Agenda 2030 proporciona un marco integrado útil para realizar esfuerzos conjuntos destinados a lograr una serie de objetivos comunes, con el compromiso de no dejar a nadie atrás y de llegar primero a los más rezagados. Esta Agenda universal se basa en la premisa de que la prosperidad compartida y el cumplimiento de nuestras responsabilidades intergeneracionales solo pueden lograrse mediante una alianza revitalizada que incluya a todos los países y a todas las partes interesadas. La AAAA, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (todos adoptados en 2015) consolidan este marco y nos sirven de brújula para lograr estos ambiciosos objetivos (OCDE, 2016).

Base estratégica de la Agenda 2030 – Los cinco ejes centrales: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas



La base estratégica de la Agenda 2030 se articula en torno a cinco ejes centrales (denominados en inglés, las cinco P: *planet, people, prosperity, peace, partnership*). Tres de ellos se corresponden con las dimensiones del desarrollo sostenible, según la definición de Brundtland³, a saber, la sociedad (personas), la economía (prosperidad) y el medio ambiente (planeta), y además están las alianzas (a nivel sistémico y de implementación) y la paz (justicia, seguridad humana y gobernanza institucional). Por primera vez en la historia de la ONU, sus Estados miembros han logrado superar las barreras entre los actores y las políticas en los ámbitos del medio ambiente, el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad. De este modo, han establecido un vínculo explícito entre los tres pilares de las Naciones Unidas: los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo.

3 Informe Brundtland: <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf> (en inglés).

Aplicar los ODS será una ecuación compleja, con múltiples variables. Porque aunque la Agenda 2030 se divide en 17 ODS, de hecho parte de la premisa de que los progresos en un área determinada dependen de las intervenciones en otra. De que el progreso del desarrollo no puede dissociarse de las intervenciones en los dos otros pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, y los derechos humanos. En otras palabras, las líneas tradicionales que dividen las disciplinas solo sirven para estrechar nuestro campo de visión. Los tres pilares de las Naciones Unidas deben ahora avanzar juntos, en la misma dirección.⁴

Michael Møller,
director general de la ONU en Ginebra

4.1 La Agenda 2030: un cambio de paradigma para la cooperación internacional

La implementación de la Agenda 2030 y de sus ODS requiere un enfoque interdepartamental (*whole-of-government*), que conlleve una colaboración gubernamental a todos los niveles, más allá de la compartimentación sectorial, y una estrecha cooperación con la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. La Agenda 2030 adopta un enfoque transformador para abordar las cuestiones de desarrollo que incluye las tres dimensiones de la sostenibilidad (la economía, la sociedad y el medio ambiente), y hace hincapié en la reducción de las desigualdades, en vez de centrarse únicamente en la pobreza. De esta manera, va mucho más allá de la cooperación internacional al desarrollo. No obstante, ello exige un cambio de paradigma. Tanto el carácter multidimensional e interrelacionado del conjunto de objetivos como el cada vez más complejo mapa de actores – que incluye al sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y nuevos interlocutores como las megalópolis – implican que la cooperación al desarrollo, para lograr los ODS, debe orientarse a la gestión de alianzas de múltiples interesados (DAES/ONU, 2016).

Habida cuenta de su universalidad, la Agenda 2030 debe ser implementada por *todos* los Estados miembros de la ONU. El documento final de la Agenda 2030 reconoce que a cada país le incumbe la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social. No se trata de una agenda clásica de cooperación al desarrollo, sino que cuestiona la cooperación al desarrollo en su forma tradicional de dos maneras.

En primer lugar, junto con la AAAAA, insta a intensificar la movilización de los recursos, para que incluya recursos públicos nacionales e internacionales, financiación privada y empresarial, sostenibilidad de la deuda, comercio, ciencia, tecnología, innovación y fomento de la capacidad. La AAAAA confirma que la AOD sigue siendo una variable esencial en la ecuación de los conocimientos especializados en materia de desarrollo, el fomento de la capacidad y la financiación del desarrollo sostenible. Dada la escasez de los recursos de la AOD, estos deberían destinarse a complementar los esfuerzos de los países contrapartes con miras a movilizar fondos públicos a escala nacional y atraer financiación privada (DAES/ONU, 2016).

En segundo lugar, el ODS 17 destaca la importancia de establecer una alianza mundial renovada para cumplir con la Agenda mundial, así como la necesidad de colaborar con una amplia variedad de actores no gubernamentales, entre otros, del sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica, para hacer avanzar la Agenda. Esta ambición convierte el logro de los ODS en un reto para la sociedad mundial en su conjunto. Este objetivo, incluido el principio subyacente de no dejar a nadie atrás, se expresa en el ODS 17, que pide explícitamente a los países desarrollados que cumplan su función de apoyar a los países en desarrollo en los ámbitos de la finanza, la tecnología, el fomento de capacidad y el comercio. Además, el ODS 17 subraya la importancia de abordar una serie de cuestiones sistémicas, tales como la rendición de cuentas, la coherencia de las políticas, los datos y las estadísticas, el monitoreo y la difusión. Ello significa que en los medios de aplicación debe haber una coherencia de las políticas relativas al sistema económico, monetario, financiero y comercial internacional. Los actores de la cooperación internacional suiza ya aplican el principio de la coherencia de las políticas y seguirán promoviéndolo tanto en el plano nacional como internacional.

Asimismo, para monitorear los avances en materia de desarrollo, los gobiernos deben fortalecer las capacidades para incrementar la disponibilidad de datos de calidad desglosados, especialmente en los países menos desarrollados. Ello permitirá tomar decisiones políticas basadas en datos empíricos y monitorear los progresos.

4.2 Estructura institucional global

El mecanismo de seguimiento y examen definido en la Agenda 2030 consta de tres niveles⁵:

» El **nivel nacional** es el más importante, puesto que los Estados miembros son los principa-

4 <http://www.universal-rights.org/blog/by-invitation/no-sdg-human-rights-entire-2030-agenda-premised-foundation-human-rights/>

5 Asamblea General de la ONU 2015b, §78-87.

les responsables de la implementación. Para informar sobre los avances a nivel nacional y subnacional, la Agenda 2030 alienta a los países a llevar a cabo exámenes periódicos e integrales, apoyándose en las contribuciones de los actores no estatales.

- » El seguimiento y el examen **a nivel regional**, basado en los esfuerzos nacionales, puede ofrecer valiosas oportunidades para el aprendizaje mutuo, en particular a través de los exámenes voluntarios, la puesta en común de las mejores prácticas o la adopción de metas compartidas. La Agenda 2030 anima a los Estados miembros a organizar el seguimiento y el examen regionales en el marco de las comisiones regionales existentes.
- » A **nivel mundial**, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) es el principal organismo para la supervisión de una red de procesos de seguimiento y examen. Se celebra cada año a nivel ministerial bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y cada cuatro años a nivel de los jefes de Estado bajo los auspicios de la Asamblea General de la ONU. El FPAN facilita el intercambio de experiencias, éxitos y retos, y ofrece orientación con respecto al seguimiento.

Se llevan a cabo dos exámenes diferentes y complementarios:

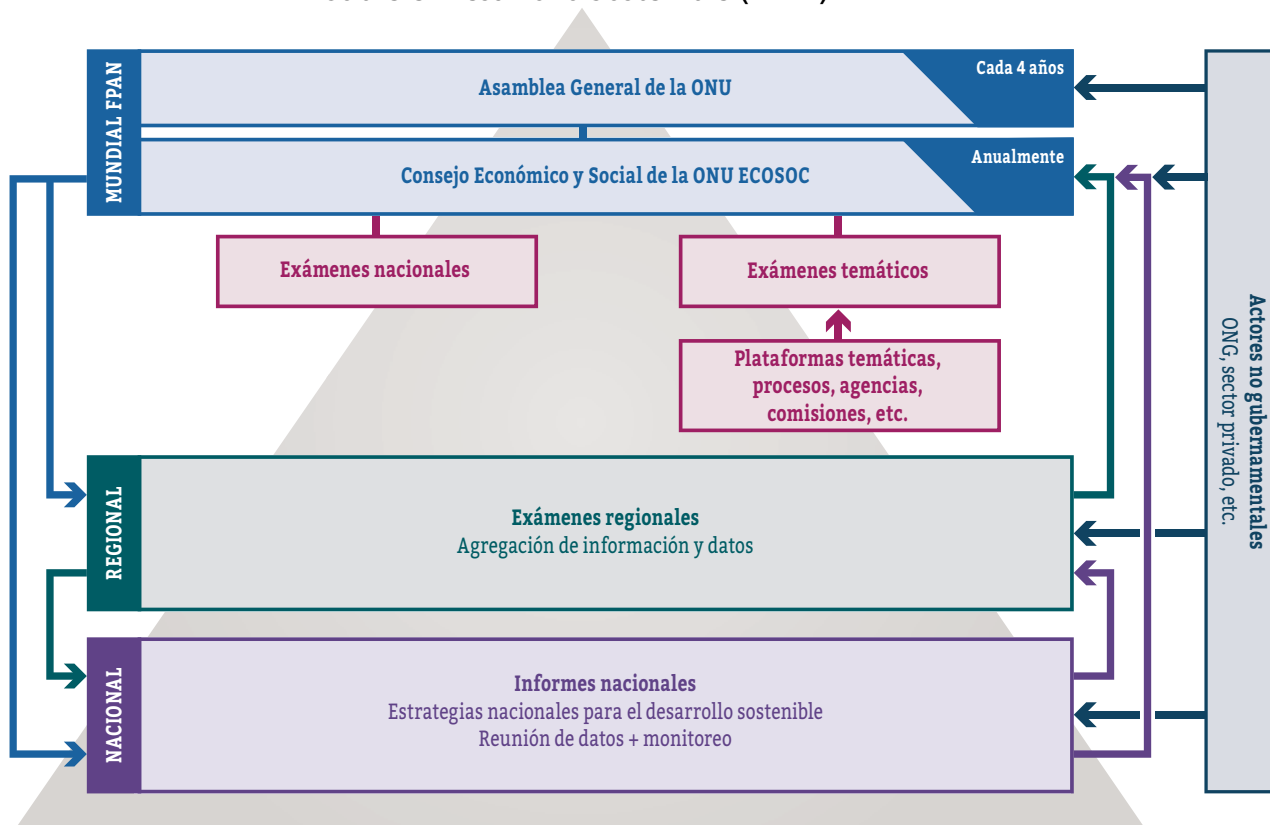
- » Se invita a los Estados miembros a participar en el Examen Nacional Voluntario (ENV), un instrumento que sirve para evaluar el progreso de los países hacia el logro de los ODS, sobre la base de los informes de los planes nacionales de implementación.
- » Por otra parte, en el FPAN también se llevan a cabo exámenes temáticos de los progresos realizados en relación con los ODS.

El FPAN colabora estrechamente con la Asamblea General, el ECOSOC y otros organismos y foros pertinentes para promover la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible, y garantizar el establecimiento de los vínculos efectivos con los mecanismos de seguimiento y examen de todas las conferencias y procesos relevantes de la ONU.

Suiza presentó sus primeras etapas de implementación (como se describe más arriba) en el FPAN 2016 y un primer ENV en el FPAN 2018⁶.

6 Véase www.2030agenda.ch

Estructura institucional del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN)



5 Importancia de la Agenda 2030 para Suiza y su cooperación internacional

El desarrollo sostenible y su promoción por parte de la Confederación Suiza figuran en la Constitución Federal⁷. Suiza está comprometida con el principio de sostenibilidad tanto a escala nacional como internacional. Desempeñó un papel especialmente activo en la elaboración de la Agenda 2030 y los ODS mediante su participación en el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2013-2014) y las negociaciones intergubernamentales (2014-2015), y llevando a cabo un diálogo de amplia base sobre esta cuestión en el país.

5.1 Implementación de la Agenda 2030 por parte de Suiza

Sobre la base de un mandato conferido por el Consejo Federal en diciembre de 2015, Suiza ha adoptado varias medidas para implementar la Agenda 2030. Estas medidas se han llevado a cabo a través de instrumentos existentes, en particular mediante la Estrategia de Desarrollo Sostenible del Consejo Federal (2016-2019) y el Mensaje sobre la Cooperación Internacional de Suiza (2017-2020). Además, se hace referencia a la Agenda 2030 en otras estrategias globales, como el Mensaje sobre la Formación, la Investigación y la Innovación 2017-2020 y la política exterior en materia de salud, lo cual es una señal positiva y un paso importante hacia la integración de la Agenda 2030 en todos los ámbitos políticos.

Tras la adopción de la Agenda, se tomaron varias medidas para facilitar la realización eficiente y eficaz de los objetivos. Entre las medidas llevadas a cabo bajo la dirección conjunta de la COSUDE y la Oficina Federal de Desarrollo Territorial (ARE) figuran:

- » un análisis de las lagunas políticas, basado en una exhaustiva evaluación de base, para identificar áreas que requieren nuevas medidas;
- » la ampliación del marco de indicadores para monitorear el desarrollo sostenible en Suiza (MONET);
- » la modificación de la estructura institucional en torno al desarrollo sostenible mediante una acción acelerada y una mayor colaboración entre las oficinas correspondientes;
- » la inclusión de actores externos a la Administración Federal, procedentes, entre otros, del sector empresarial, la sociedad civil, la comunidad científica y las autoridades subnacionales (cantones y municipios);
- » un proceso para introducir un ciclo cuatrienal de presentación de informes a nivel nacional e internacional, que incluya la elaboración de un informe nacional completo (ENV).

Representantes de ocho oficinas federales participaron en un grupo de trabajo interministerial. Asimismo, se consultó a los cantones y los municipios. Un grupo consultivo externo, que cuenta con la participación de representantes de la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y los jóvenes, ha acompañado los trabajos. Todos estos actores también desempeñan una función importante a la hora de comunicar el contenido y los principios de la Agenda 2030 a sus comunidades, los responsables políticos y el público.

⁷ Preámbulo, art. 2, 54 y 73.

5.2 Cooperación internacional suiza: Mensaje 2017-2020

El Mensaje sobre la Cooperación Internacional de Suiza 2017-2020 se refiere en repetidas ocasiones a la Agenda 2030 en todos sus ámbitos de intervención. En la introducción, se afirma que la Agenda 2030 será un marco de referencia importante para la cooperación internacional suiza (Confederación Suiza 2016, Bundesblatt p. 2335). Entre los principios fundamentales, cabe destacar una mayor integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (p. 2337), el fortalecimiento de la colaboración con el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, la promoción de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, y la función catalizadora de la cooperación internacional en la movilización de recursos adicionales para aumentar el impacto sobre el terreno (págs. 2338, 2396). Este último principio también requerirá que se pongan a prueba mecanismos de financiación más innovadores (p. 2396).

El Mensaje 2017-2020 se refiere constantemente a la Agenda 2030 como un marco de objetivos al que deben contribuir los cinco ejes de la cooperación internacional suiza. En el capítulo dos sobre la ayuda humanitaria, el Mensaje destaca la importancia que la Agenda 2030 concede al apoyo a las poblaciones afectadas por crisis, conflictos y catástrofes (p. 2409). El capítulo tres sobre la cooperación técnica hace hincapié en la colaboración con la sociedad civil suiza como asociada estratégica de la cooperación internacional suiza (p. 2397) y con el sector privado (págs. 2453, 2462, 2511-12). También subraya la necesidad de utilizar la AOD para atraer inversiones privadas para el desarrollo sostenible (p. 2456). Por otra parte, establece la

integración de los ODS en las estrategias bilaterales de cooperación y en la labor de los programas globales de la COSUDE como un objetivo explícito (p. 2461).

El capítulo cuatro indica que la SECO, mediante su cooperación al desarrollo económico, contribuirá al logro de los ODS, incluidos los objetivos relativos al crecimiento inclusivo y sostenible, las instituciones, el agua, las ciudades, el comercio, la energía y las medidas climáticas (p. 2529). Lo mismo se aplica a la cooperación con las economías en transición, según se describe en el capítulo cinco. A este respecto, se menciona que en las estrategias de cooperación deberán tenerse en cuenta las tres dimensiones de la sostenibilidad y que deberá observarse el impacto de las políticas sectoriales suizas en los países contrapartes (p. 2591). Al editarse este capítulo, se volvió a verificar que las prioridades temáticas eran pertinentes para los ODS y los resultados. Finalmente, en el capítulo seis, se pone de relieve el hecho de que no puede haber desarrollo sostenible sin paz y derechos humanos, y viceversa. Por ello, la Agenda 2030 contiene un objetivo específico (ODS 16) para promover las sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces. Todas estas cuestiones forman parte del mandato de la DSH, a la que se ha encomendado contribuir a los aspectos de la Agenda 2030 relacionados con la reducción de la violencia y la promoción de una paz sostenible (págs. 2613, 2626), así como garantizar la integración de los derechos humanos y la gobernanza en la implementación de la Agenda 2030 (p. 2472). La fragilidad y el ODS 16 deben considerarse una misión conjunta y una oportunidad para fortalecer la coherencia de las políticas en la cooperación internacional suiza.

5.3 El papel de la cooperación internacional suiza

Suiza tiene un papel importante que desempeñar en el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en el extranjero, en particular a través de su cooperación internacional. Esta incluye tanto el desarrollo como la promoción de la paz y la acción humanitaria. Si bien los ODS no abarcan completamente las intervenciones en estos dos últimos ámbitos, una serie de objetivos solo pueden alcanzarse si la acción humanitaria es eficaz (especialmente el ODS 2). Lo mismo puede decirse de las medidas destinadas a la promoción de la paz y el respeto de los derechos humanos (ODS 16).

Los procedimientos y los enfoques para apoyar a los países en su propio proceso de implementación de la Agenda 2030 se especifican en el ODS 17 sobre la revitalización de la alianza mundial y los medios de aplicación. En este sentido, Suiza ha asumido varios compromisos, expuestos en el Mensaje sobre la Cooperación Internacional 2017-2020, apoyándose en diversos instrumentos y pro-

cedimientos. Los compromisos de Busan, así como los principios y las prácticas de la GPEDC, constituyen una base importante para centrarse en los resultados, aumentar la implicación nacional, la transparencia y la rendición de cuentas, y promover las alianzas inclusivas.

La cooperación internacional suiza también se apoya en alianzas estratégicas con ONG suizas, sobre todo en sus conocimientos técnicos y sus competencias. Además, Suiza se ha comprometido a redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países a movilizar recursos internos adicionales y a luchar contra las corrientes financieras ilícitas. Los conocimientos técnicos y los recursos públicos no bastarán para alcanzar los ODS. Por ello, la SECO y la COSUDE están ampliando su cooperación al sector privado. La SECO está aumentando su apoyo de larga data al desarrollo de un entorno empresarial eficiente e intensificando sus alianzas con el sector privado. La COSUDE, por su parte, aspira a doblar el número de alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible durante el período de tiempo del Mensaje (2017-2020).

6 Resultados: Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes

6.1 Rendición de cuentas (*Accountability*)

Se invita a los gobiernos nacionales, principales responsables de la implementación de la Agenda 2030, a informar periódicamente sobre los progresos realizados y garantizar así la rendición de cuentas a sus ciudadanos (§47). Para ello, es esencial producir datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables que puedan utilizarse para tomar decisiones con base empírica y hacer un seguimiento de los progresos. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS) elaboró un [marco de indicadores](#) para monitorear los progresos en todos los ODS y sus 169 metas, que posteriormente fue adoptado por el ECOSOC y la Asamblea General de la ONU. Mientras que las metas constituyen los objetivos acordados políticamente que deben alcanzarse para 2030, los 230+ indicadores deben entenderse como recomendaciones destinadas a los Estados miembros para el monitoreo de los progresos. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha trabajado con la Comisión de Estadística de la ONU y propone una serie de 42 metas de resultados para lograr los ODS y 18 medios de aplicación que se basan en indicadores fiables que ya han sido aplicados extensamente por los países contrapartes y los asociados para el desarrollo: [Fortalecer los marcos de resultados de los proveedores mediante metas e indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) (en inglés). A medida que se disponga de más datos fiables, la cantidad de indicadores y metas aumentará. El número y la complejidad de los indicadores sugieren que será necesario adaptarlos para que sean pertinentes a nivel nacional. Algunos Estados (p. ej. Suiza) ya han establecido sus propios sistemas nacionales de indicadores para monitorear el desarrollo sostenible. Cada país debe determinar los indicadores adecuados al contexto local específico, pero por razones de comparabilidad, se insta a los países a elaborar informes de acuerdo con el conjunto de indicadores acordado internacionalmente. No obstante, el gran número de indicadores y la falta de definiciones claras resultan problemáticas y, actualmente, incluso las oficinas dotadas de sistemas estadísticos avanzados son incapaces de reunir todos los datos

o carecen de metodologías para producir todos los indicadores propuestos por el IAEG-ODS.

El monitoreo resultará especialmente difícil para los países en desarrollo, ya que en muchos casos se carece de las capacidades estadísticas necesarias. Por consiguiente, la Agenda 2030 invita a la comunidad internacional a intensificar los esfuerzos para mejorar la capacidad estadística de los países donde es insuficiente (§48, 76). Suiza apoya estas iniciativas mediante contribuciones a [PARIS21](#), que se dedica a desarrollar la capacidad estadística en los países en desarrollo, así como prestando apoyo bilateral a países como Albania. En el futuro, estos conocimientos técnicos podrían utilizarse para ayudar a otros países y facilitar la formulación de políticas basadas en datos empíricos con vistas al logro de los ODS.

Suiza tiene la intención de proseguir sus esfuerzos para el establecimiento de un sólido marco de rendición de cuentas. También quiere participar activamente en un diálogo constructivo con otros Estados miembros para intercambiar experiencias, y examinar las soluciones y los problemas relacionados con la implementación y los procesos de seguimiento y examen. Suiza asumirá asimismo la función específica de apoyar a sus países contrapartes en sus propios esfuerzos para participar en los ENV en el FPAN. Esto puede hacerse por medio de consultas bilaterales directas o mediante la prestación de servicios por parte de terceros que cuentan con el apoyo de la cooperación internacional suiza.

ACCOUNTABILITY 2030

Dos ejemplos de este tipo de servicios de apoyo forman parte del proyecto “Rendición de cuentas para la implementación de la Agenda 2030”, iniciado por la División Instituciones Globales de la COSUDE. Su objetivo es contribuir al establecimiento de un marco global creíble de rendición de cuentas para la Agenda 2030 dotado de un proceso multilateral, basado en datos empíricos, para el seguimiento y el examen de su implementación. En la primera fase (hasta 2019), dos de los tres asociados prestan servicios que pueden ser directamente utilizados por los países contrapartes de Suiza:

- » El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), con sede en Ginebra, alberga el “[SDG Knowledge Hub](#)”, cuyo objetivo es asegurar que las partes interesadas –incluidas las que están en los países contrapartes de Suiza– posean los conocimientos necesarios sobre los progresos, las políticas y las mejores prácticas con respecto a la implementación de la Agenda 2030. Ello debería ayudar a capacitarlas para participar de manera significativa en los procesos de seguimiento y examen, a escala mundial y nacional.
- » El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación ([UNITAR](#)) ofrecerá formación y apoyo para el desarrollo de la capacidad con vistas a incorporar los ODS en los planes nacionales de desarrollo. En última instancia, esto también ayudará a traducir la Agenda 2030 en acciones transformadoras a nivel de los países. Se hará hincapié en los países menos desarrollados y en los pequeños Estados insulares en desarrollo. UNITAR también colabora con el [Millennium Institute \(MI\)](#), el cual proporciona una herramienta integrada de simulación ([iSDG](#)) que permite explorar diversas alternativas políticas para la implementación de la Agenda 2030. Al mostrar los efectos simultáneos en todos los ODS y metas, puede resultar útil para identificar las sinergias y las compensaciones, facilitando así la toma de decisiones.

Mientras que el “SDG Knowledge Hub” es una base de datos de código abierto, UNITAR y el MI trabajan sobre la base de la demanda. El objetivo es que los actores suizos den a conocer los servicios prestados a sus contrapartes y les ayuden a establecer los contactos necesarios.

6.2 Monitoreo, evaluación y presentación de informes

Suiza tiene por objetivo ayudar a sus países contrapartes en sus propios esfuerzos de implementación. Actualmente, esto no implica actividades adicionales de monitoreo, evaluación y presentación de informes para las oficinas de cooperación y las embajadas. Por lo tanto, las oficinas de cooperación seguirán utilizando las herramientas de monitoreo existentes (informes anuales, informes sobre la implementación de las estrategias de cooperación). Los indicadores de referencia agregados (ARI) de la COSUDE y los indicadores estándar de la SECO están en consonancia con los ODS y se utilizarán en los informes sobre las contribuciones de Suiza a nivel internacional para el logro de los ODS. El sistema de monitoreo y presentación de informes se está mejorando gradualmente⁸.

Por otra parte, la contribución de la cooperación internacional suiza a los avances con respecto a los ODS se incluirá en los informes de los países de acogida respectivos, que utilizan sus propios instrumentos de monitoreo y presentación de informes. Las contribuciones de Suiza al logro de los ODS a nivel del país se consignan en el marco nacional de monitoreo ([MONET](#)), que también incluye algunos de los impactos que las políticas interiores causan en el extranjero. Entre los ejemplos de indicadores que muestran los efectos de las políticas interiores a nivel mundial, cabe mencionar la huella material de las importaciones de Suiza, las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de carbono, las remesas de los migrantes, la dependencia energética, así como las inversiones directas en los países en desarrollo o las importaciones libres de derechos provenientes de dichos países. El marco de monitoreo MONET, gestionado por la Oficina Federal de la Estadística, había sido ampliado para reflejar mejor los ODS. El nuevo marco era publicado en 2018.

Como complemento del monitoreo de los ODS, Suiza reconoce la importante función de la evaluación para lograr una gobernanza eficaz a escala local, nacional y mundial. Por consiguiente, apoya los esfuerzos destinados a mejorar las capacidades de evaluación, tal como se describe en el recuadro que figura a continuación⁹.

8 Por lo que respecta al monitoreo de las contribuciones de los donantes al progreso internacional con respecto a los ODS, en el futuro se seguirán de cerca los debates de la “Results Community” del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE. <http://www.oecd.org/dac/results-development/>

9 En este sentido, la implementación y el logro de la [Evaluación de la Agenda 2020](#) constituye un hito importante.

GOBERNANZA EFICAZ GRACIAS A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN

Aplicar políticas eficaces con miras a lograr los ODS supone un gran reto para muchos gobiernos de todo el mundo. En vista de ello, [EvalPartners](#), una red mundial única de evaluación, pretende aumentar los niveles interdependientes de las capacidades de evaluación (individuales, institucionales y creación de un entorno propicio) en aras de una gobernanza eficaz y basada en datos empíricos. EvalPartners, con quien la COSUDE colabora, ofrece una variedad de cursos de formación y talleres, también en los países contrapartes de Suiza. Gracias a estos cursos, los evaluadores están capacitados para realizar evaluaciones con una metodología correcta. Además, se ofrece una formación destinada a los parlamentarios y funcionarios gubernamentales que tiene por objeto sensibilizarlos acerca de la importancia de las evaluaciones. Con el fin de apoyar estos esfuerzos, se ha elaborado una guía para evaluar los ODS desde una perspectiva centrada en la equidad y el género. El objetivo de esta guía es aumentar el interés de los ministerios y los parlamentarios por la formulación de políticas basadas en datos empíricos, y alentarlos a plasmar los resultados de las evaluaciones en las políticas. Para garantizar la adopción de un enfoque multilateral, en el desarrollo de las capacidades de evaluación, se incluye a actores de la sociedad civil, representantes del mundo académico y especialistas en evaluación. De hecho, los cursos de formación solo se imparten cuando representantes del Gobierno, el Parlamento y por lo menos un grupo de la sociedad civil están de acuerdo en participar juntos.

7 Lista de publicaciones y herramientas de orientación

[2016 Global Monitoring Report on Development Effectiveness](#)
[Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)
[Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Suiza](#)
[Agenda de Acción de Addis Abeba](#)
[Brundtland Report: Our Common Future](#)
[CEDRIG –Guía para la Integración del Clima, el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres \(COSUDE\)](#)
[Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica](#)
[Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación](#)
[De las palabras a la acción: Guías de aplicación para el Marco de Sendái para la RRD \(en inglés\)](#)
[Directrices de la COSUDE sobre reducción del riesgo de desastres](#)
[EvalPartners](#)
[Global Indicator Framework for the SDGs and targets of the 2030 Agenda](#)
[Global Partnership for Education \(GPE\)](#)
[Global Partnership for Effective Development and Co-operation](#)
[A Guide to SDG Interactions: From Science to Implementation](#)
[The Integrated Model for SDGs strategies \(iSDG\)](#)
[Millennium Institute](#)
[La hoja de ruta para sociedades pacíficas, justas e inclusivas](#)
[Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#)
[MONET Indicator System](#)
[Nairobi Outcome Document](#)
[National 2030 Agenda Advisory Group](#)
[National 2030 Agenda Working Group](#)
[PARIS 21 \(Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI\) \(en inglés\)](#)
[Pasos iniciales de Suiza para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible \(en inglés\)](#)
[Plataforma de conocimiento para el desarrollo sostenible](#)
[SECO Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos](#)
[SECO Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos: Dossiers temáticos](#)
[SDG Knowledge Hub del IISD \(en inglés\)](#)
[SDG LAB \(en inglés\)](#)
[SDC Working Tool on Leaving No One Behind](#)
[Suiza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
[Strengthening providers' results frameworks through targets & indicators of the SDGs](#)
[Sustainable Nutrition 4 All \(SN4A\)](#)
[United Nations Institute for Training and Research \(UNITAR\)](#)

8 Lista de referencias

Asamblea General de la ONU (2015a): Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, A/RES/69/313. Disponible en línea en http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf [consultado: 28.06.2017].

Asamblea General de la ONU (2015b): Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1. Disponible en línea en http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf [consultado: 28.06.2017].

Confederación Suiza (2016): Mensaje sobre la Cooperación Internacional de Suiza 2017-2020. Disponible en línea en alemán, francés e italiano en <https://www.oecd.org/dac/OECD-action-plan-on-the-sustainable-development-goals-2016.pdf> [consultado: 28.06.2017].

DAES/ONU, (2016): Nuevas formas de cooperación y mayor coherencia para implementar los ODS (en inglés). Disponible en línea en <https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/publication/dcf-policy-brief-15.pdf> [consultado: 28.06.2017].

OCDE (2016): Better Policies for 2030: An OECD Action Plan on the Sustainable Development Goals. Disponible en línea en <https://www.oecd.org/dac/OECD-action-plan-on-the-sustainable-development-goals-2016.pdf> [consultado: 28.06.2017].

Pie de imprenta

Editor:

Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

3003 Berna (Suiza)

www.sdc.admin.ch

Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE

División Política DP

División Seguridad Humana (DSH)

3003 Berna (Suiza)

www.fdfa.admin.ch/hsd

Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación DEFR

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

3003 Berna (Suiza)

www.seco-cooperation.ch

Diseño gráfico:

Mark Manion, Commusication Arts

Contacto:

COSUDE, Cooperación Global

DP, División Seguridad Humana

SECO, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

E-mail: agenda2030@eda.admin.ch

Esta publicación está disponible también en alemán, francés e inglés.

Se puede descargar en la página siguiente www.agenda2030.admin.ch/pub-en.

Berna, 2018 / © DFAE